INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 002/2012
"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - ID PORTAL Nº 242.429.-

Caacupé, 21de septiembre de 2.012.

Señor: Gobernador de Cordillera:

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL- (LPN) Nº 002/2012** convocada por la Gobernación de Cordillera para la **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA – ID PORTAL Nº 242.429".-**

Este Comité ha sido constituido en virtud a la Resolución GD Nº 624/2012 "Por la cual se constituye el comité de evaluación que analizará las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 002/2012** convocada por la Gobernación de Cordillera para el **LLAMADO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA– ID PORTAL NRO. 242.429".**

La evaluación del comité, fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, del Art. 11, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si éstas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por **Resolución GD. Nº 929/2.011**, verificando que:

1- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

- **Acta de recepción de sobres:** la recepción de sobres se realizó en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación en fecha 17 de setiembre de 2.012, siendo las **07:30 horas.**, dejando constancia en acta de haber recibido sobre oferta de la siguiente empresa:

1. ALMAPI SRL, domiciliado en las calles Independencia Nacional Nº 2081, con teléfono 021- 3925899 y con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3486 del 17/09/2012, siendo las 07:04 horas.----------

2. ARQ. ANIBAL AYALA, con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3487 del 17/09/2012, siendo las 07:07 horas.----------

3. E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES, domiciliado en las calles Tte. Benítez Nº 464 c/ Sargento Silva, con teléfono 021- 583 181 y con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3488 del 17/09/2012, siendo las 07:09 horas.----------

4. ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ, domiciliado en las calles Cnel. Romero Nº 472- San Lorenzo, con teléfono 021- 591 213 y con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3489 del 17/09/2012, siendo las 07:12 horas.----------

5. **BETA INGENIERIA,** domiciliado en las calles Mcal. Estigarribia Nº 634- Caacupé, con teléfono 0511-242296 y con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3490 del 17/09/2012, siendo las 07:14 horas.-------

6. **RHS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO,** domiciliado en las calles Domingo Portillo Nº 1230 c/ Fuerte Borgon- Asunción y con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3491 del 17/09/2012, siendo las 07:24 horas.----------

7. **IJM CONSTRUCTORA,** con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3492 del 17/09/2012, siendo las 07:29 horas.----------

8. **MVZ INGENIERÌA,** domiciliado en las calles Bulnes Nº 182 e/ Mcal. López y Guido Spano- Asunción, con teléfono 021- 623 452 y con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3493 del 17/09/2012, siendo las 07:30 horas.----------

PARA LOS FINES PERTINENTES A CONTINUACIÒN DETALLAMOS EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA, LA MISMA ES DE ACUERDO A LA APERTURA DE SOBRE REALIZADA:

1. ALMAPI SRL:

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Lote Nº 1
Monto total de la oferta : Gs. 339.635.650 (Guaraníes trescientos trein ta y nueve millones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos cincuenta)

Lote Nº 2
Monto total de la oferta : Gs. 479.620.420 (Guaraníes cuatrocientos setenta y nueve millones seiscientos veinte mil cuatrocientos veinte)

Lote Nº 3
Monto total de la oferta : Gs. 405.541.950 (Guaraníes cuatrocientos cinco millones quinientos cuarenta y un mil novecientos cincuenta)

Lote Nº 4
Monto total de la oferta : Gs. 578.327.500 (Guaraníes quinientos setenta y ocho millones trescientos veinte y siete mil quinientos)

TOTAL OFERTA : Gs. 1.803.125.520(Guaraníes mil ochocientos tres millones ciento veinte y cinco mil quinientos veinte)

Póliza de Seguro : SEGUROS CHACO

Validez de la Póliza : 90 días

Total de la Póliza : Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones).

Oferta en Soporte magnético : NO PRESENTA

2. ARQ. ANIBAL AYALA:
Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Lote Nº 1
Monto total de la oferta : Gs. 309.000.000 (Guaraníes TRESCIENTOS NUEVE MILLONES)

Lote Nº 3
Monto total de la oferta : Gs. 409.000.000 (Guaraníes cuatrocientos nueve millones)

TOTAL OFERTA : Gs. 718.000.000 (Guaraníes setecientos diez y ocho millones)

Póliza de Seguro : el comercio paraguayo

Validez de la Póliza : 90 días

Total de la Póliza : Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).

Oferta en Soporte magnético : NO PRESENTA

3. E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES:
Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Lote Nº 3
Monto total de la oferta : Gs. 516.756.309 (Guaraníes quinientos diez y seis millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos nueve)

Póliza de Seguro : LA CONSOLIDAD SA DE SEGUROS

Validez de la Póliza : 120 días

Total de la Póliza : Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).

Oferta en Soporte magnético : Presenta y concuerda con la oferta presentada

4. ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ:
Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

LOTE Nº 1
Monto total de la oferta : Gs. 354.829.624 (Guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones ochocientos veinte y nueve mil seiscientos veinte y cuatro)

LOTE Nº 2
Monto total de la oferta : Gs. 503.329.398(Guaraníes quinientos tres millones trescientos veinte y nueve mil trescientos noventa y ocho)

TOTAL OFERTA : Gs. 858.159.022 (Guaraníes ochocientos cincuenta y ocho millones ciento cincuenta y nueve mil veinte y dos)

Póliza de Seguro : el comercio paraguayo

Validez de la Póliza : 160 días

Total de la Póliza : Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones).

Oferta en Soporte magnético : Presenta y concuerda con la oferta presentada

5. BETA INGENIERIA:
Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

LOTE Nº 1
Monto total de la oferta : Gs. 368.057.668 (Guaraníes trescientos sesenta y ocho millones cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y ocho)

LOTE Nº 2
Monto total de la oferta : Gs. 495.960.188 (Guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones novecientos sesenta mil ciento ochenta y ocho)

TOTAL OFERTA : Gs. 864.017.855 (Guaraníes ochocientos sesenta y cuatro millones diez y siete mil ochocientos cincuenta y cinco)

Póliza de Seguro : SEGUROS chaco

Validez de la Póliza : 90 días

Total de la Póliza : Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).

Oferta en Soporte magnético : Presenta

6. RHS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO:
Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

LOTE Nº 4
Monto total de la oferta : Gs. 361.475.621 (Guaraníes trescientos sesenta y un millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos veinte y un)

Póliza de Seguro : LA CONSOLIDAD SA DE SEGUROS

Validez de la Póliza : 120 días

Total de la Póliza : Gs. 18.500.000 (Guaraníes diez y ocho millones quinientos mil).

Oferta en Soporte magnético : Presenta y concuerda con la oferta presentada

7. IJM CONSTRUCTORA:
Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

LOTE Nº 1
Monto total de la oferta : Gs. 332.836.328 (Guaraníes trescientos treinta y dos millones ochocientos treinta y seis mil trescientos veinte y ocho)

LOTE Nº 2
Monto total de la oferta : Gs. 513.663.842 (Guaraníes quinientos trece millones seiscientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y dos)

TOTAL OFERTA : Gs. 846.500.170 (Guaraníes ochocientos cuarenta y seis millones quinientos mil ciento setenta)

Póliza de Seguro : EL COMERCIO PARAGUAYO

Validez de la Póliza : 120 días

Total de la Póliza : Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones).

Oferta en Soporte magnético : Presenta y concuerda con la oferta presentada

8. MVZ INGENIERÌA:

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:
Lote Nº 1
Monto total de la oferta : Gs. 326.126.421 (Guaraníes trescientos veinte y seis millones ciento veinte y seis mil cuatrocientos veinte y un)

Lote Nº 2
Monto total de la oferta : Gs. 322.176.366 (Guaraníes trescientos veinte y dos millones ciento setenta y seis mil trescientos sesenta y seis)

TOTAL OFERTA : Gs. 648.302.787 (Guaraníes seiscientos cuarenta y ocho millones trescientos dos mil setecientos ochenta y siete)

Póliza de Seguro : ALFA SA SEGUROS

Validez de la Póliza : 90 días

Total de la Póliza : Gs. 24.000.000 (Guaraníes veinte y cuatro millones).

Oferta en Soporte magnético : Presenta y concuerda con la oferta presentada

3.- Análisis de la Planilla de Presentación de Oferta: Antes de entrar en los análisis de las documentaciones SUSTANCIALES Y FORMALES presentadas por cada oferente dando así para dar cumpliendo con todos los requerimientos de la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se procedió a analizar el cuadro de ofertas del oferente participante a fin de determinar si la propuesta se adecua a las especificaciones técnicas estipuladas dentro del PBC, a continuación detallamos:

ALMAPI S.R.L: Ha presentado su planilla de presentación de oferta así como se establece en las correspondientes Adendas establecidas en base al PBC del presente llamado, sin desviación, reserva y omisión significativas; sin embargo se constató un errores aritméticos en el monto concerniente a la **SUMA TOTAL DE LOS LOTES,** se precedió a realizar las CORRECCIONES ARICMETICAS en virtud al Art. 59 -4to párrafo, no así el LOTE NRO. 4 que de igual forma exponemos a continuación para la comprensión correspondiente:----------

	P. Total (oferta presentada)	P. Total (con corrección aritmética)
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 1	339.635.650	338.285.650
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 2	479.620.420	482.633.320
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 3	405.541.950	407.975.450
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 4	578.327.500	578.327.500

ARQ. ANIBAL AYALA: Ha presentado su planilla de presentación de oferta así como se establece en las correspondientes Adendas establecidas en base al PBC del presente llamado, sin desviación, reserva y omisión significativas; sin embargo se constató un error aritmético en el monto concerniente a la **SUMA TOTAL DE LOS LOTES,** se precedió a realizar las CORRECCIONES ARICMETICAS en virtud al Art. 59 -4to párrafo, no así el LOTE NRO. 1 que de igual forma exponemos a continuación para la comprensión correspondiente:----------

	P. Total (oferta presentada)	P. Total (con corrección aritmética)
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 1	309.000.000	309.000.000
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 2	NO COTIZA	NO COTIZA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 3	409.000.000	411.256.000
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 4	NO COTIZA	NO COTIZA

E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES: Ha presentado su planilla de presentación de oferta así como se establece en las correspondientes Adendas establecidas en base al PBC del presente llamado, sin desviación, reserva y omisión significativas; exponemos a continuación para la comprensión correspondiente:----------

	P. Total (oferta presentada)	P. Total (con corrección aritmética)
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 1	NO COTIZA	NO COTIZA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 2	NO COTIZA	NO COTIZA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 3	516.756.309	516.756.309
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 4	NO COTIZA	NO COTIZA

ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ: Ha presentado su planilla de presentación de oferta así como se establece en las correspondientes Adendas establecidas en base al PBC del presente llamado, sin desviación, reserva y omisión significativas; exponemos a continuación para la comprensión correspondiente:----------

	P. Total (oferta presentada)	P. Total (con corrección aritmética)
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 1	354.829.624	354.829.624
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 2	503.329.398	503.329.398
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 3	NO COTIZA	NO COTIZA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 4	NO COTIZA	NO COTIZA

BETA INGENIERIA: Ha presentado su planilla de presentación de oferta así como se establece en las correspondientes Adendas establecidas en base al PBC del presente llamado, sin desviación, reserva y omisión significativas; sin embargo se constató errores aritméticos en el monto concerniente a la **SUMA TOTAL DE LOS LOTES,** se precedió a realizar las CORRECCIONES ARÍCMETICAS en virtud al Art. 59 -4to párrafo, exponemos a continuación para la comprensión correspondiente:----------

	P. Total (oferta presentada)	P. Total (con corrección aritmética)
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 1	368.057.668	368.052.444
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 2	495.960.188	495.953.082
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 3	NO COTIZA	NO COTIZA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 4	NO COTIZA	NO COTIZA

RHS CONSTRUCCIONES Y MANT: Ha presentado su planilla de presentación de oferta así como se establece en las correspondientes Adendas establecidas en base al PBC del presente llamado, sin desviación, reserva y omisión significativas; sin embargo se constató errores aritméticos en el monto concerniente a la **SUMA TOTAL DE LOS LOTES,** se precedió a realizar las CORRECCIONES ARÍCMETICAS en virtud al Art. 59 -4to párrafo, exponemos a continuación para la comprensión correspondiente:----------

	P. Total (oferta presentada)	P. Total (con corrección aritmética)
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 1	NO COTIZA	NO COTIZA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 2	NO COTIZA	NO COTIZA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 3	NO COTIZA	NO COTIZA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 4	361.475.621	361.473.139

IJM CONSTRUCTORA: El FORMULARIO DE LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS de oferta de este oferente presenta ERRORES SIGNIFICATIVAS como duplicaciones de los ITEMS 1 al 3 Código de Catálogos 55121704-001, 72131601-002, 72131601-002 que fueron expuestas en la presentación de su LOTE 1 así como también en su LOTE NRO. 2, además hay una duplicación de su número de folio como el 4 (cuatro) correspondiente a dichas listas. No cumpliendo así lo que establece el PBC con sus respectivas adendas del presente llamado (Se adjunta a este informe los documentos comprobatorios de esta observación). Es de importancia señalar que una presentación de oferta, que corresponde a FORMULARIOS de precios específicamente deben cumplir lo que establece el Artículo 60 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 que dispone en su punto 2 ***El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado***.

A tal sentido, es parecer de este Comité RECHAZAR la oferta presentada de esta Firma teniendo en cuenta dicho Articulo expuesto más arriba, además esta determinación es de acuerdo al ***Artículo 58 del Decreto Reglamentario de la Ley que en su último párrafo dispone "Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación"***

Así como también el PBC en el punto 28.2 se establece lo siguiente ***Serán eliminados aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación: (b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;...***

Por lo tanto, esta oferta con sus documentaciones respectivas, este Comité Evaluador considera reservarse el derecho de no estudiar y analizar por los demás recaudos establecidos en el PBC del presente llamado de esta Firma, teniendo en cuenta las argumentaciones expuestas más arriba.

MVZ INGENIERIA: Ha presentado su planilla de presentación de oferta así como se establece en las correspondientes Adendas establecidas en base al PBC del presente llamado, sin desviación, reserva y omisión significativas; exponemos a continuación para la comprensión correspondiente:----------

	P. Total (oferta presentada)	P. Total (con corrección aritmética)
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 1	326.126.421	326.126.421
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 2	NO COTIZA	NO COTIZA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 3	NO COTIZA	NO COTIZA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE 4	322.176.366	322.176.366

Después de realizar este análisis de los FORMULARIOS Y LISTAS DE PRECIOS, como podemos observar específicamente en el RESUMEN de los precios totales de las respectivas ofertas de cada firma que se presento para este llamado el cual dicho detalle se adjunte a este INFORME, ya podemos determinar cual de los LOTES ofertados es el más bajo, pero, teniendo en cuenta las OBSERVACIONES de relevancia que se expuso en el ACTA DE APERTURA DE SOBRES punto 8 de las ACLARACIONES DE LOS OFERENTES, este comité evaluador cree conveniente pasar al

punto de los ANALISIS de la oferta con respecto a las DOCUMENTACIONES LEGALES de acuerdo al PBC, así también para corroborar dicho argumento señalado en el ACTA DE APERTURA, que a continuación exponemos:

4.- Análisis de la oferta con relación a las documentaciones legales: Presentación de todos los documentos legales estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones (IAO 11.1(e)) y en las Adendas, el cual exponemos en el siguiente detalle, utilizando el método CUMPLE o NO CUMPLE:

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES	ALMAPI S.R.L.	ARQ. ANIBAL AYALA	E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	ING. ALFREDO B. LEZCANO SANCHEZ	BETA INGENIERIA	RHS CONSTRUCCIONES Y MANT.	MVZ INGENIERIA
1	Formulario de esta licitación y todas las adendas emitidas (si las hubiere), firmado en todos sus folios por el representante convencional.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cada una de la fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el/los representantes convencionales del oferente. Los nombres deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Para personas jurídicas y/o empresas SRL-SA: deben presentar un PODER suficiente del firmante otorgado por Escritura Pública y la inscripción del mismo con constancia de vigencia emitida por registro público.	Cumple	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE
5	Patente Municipal al día del municipio en el cual tributa o fija su **domicilio comercial.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

6	Declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, específicamente con la Gobernación de Cordillera.	Cumple	NO CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 33/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	**CONSTANCIA DE VISITA en lugar de obra emitida por la Convocante. <u>En caso de no realizar la VISITA</u> las empresas deberán presentar indefectiblemente una DECLARACIÓN JURADA de que conoce el lugar donde se ejecutara la obra**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	de referencia.							
10	Declaración jurada por la cual se garantizan los derechos de los menores.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Deberán presentar su OFERTA en soporte magnético (CD copia original).	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	Cumple	Cumple	Cumple	NO CUMPLE	Cumple
12	Detalle del Personal que estará afectado a los trabajos y de los Profesionales Ingenieros, Arquitectos Presentar Currículo en donde se demuestre experiencia de 5 años.	**NO CUMPLE (Presenta el Listado de Personal pero no el CV)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL 28.2 DE LA SECCIÓN I SON DOCUMENTOS SUSTANCIALES La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación. **** SE CONSIDERARA LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 1915/2011*:***							

14	(a) Presentación del Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	(b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	(c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la 11 de esta Sección I, IAO;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	(d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de la	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**NO CUMPLE**

	Licitación; **DE ACUERDO A LA ADENDA Nª 02 El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, de 5%**							
18	(e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nro. 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nro. 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis realizado a los oferentes con relación a las documentaciones legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones con sus Adendas respectivas; y, como podemos observar en el cuadro más arriba hay Firmas que no cumplen con requisitos SUSTANCIALES exigidas en el PBC y en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por el cual exponemos a continuación las argumentaciones referente a estos caso:

Como se ve en CUADRO ITEMS 17 las Empresas que presentaron sus respectivas ofertas como ***ALMAPI SRL, ARQ. ANIBAL AYALA Y MVZ INGENIERIA*** NO CUMPLEN con la Garantía de mantenimiento de Oferta específicamente con respecto al ***PORCENTAJE*** estipulado en la ADENDA denominado nro. 2, que debe ser el ***5%. La Empresa ALMAPI SRL solamente alcanza el 2.49%, Arq. Aníbal Ayala 4.16% y MVZ Ingeniería solamente alcanzo el 3.70%*** según las Pólizas presentadas por estos oferentes y calculadas de acuerdo al total general de su oferta.

A respecto, el PBC en su punto 28.2 establece claramente ***Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación: (d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;...***

Así como también el Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 en su Artículo 58 punto 3 dispone ***"de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de***

oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego..." y en su último párrafo esta disposición se expresa lo siguiente ***"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación"***

Además el Art. 60 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 con respecto al ***ANALISIS*** establece ***La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;...***

A tal sentido, es parecer de este Comité RECHAZAR las ofertas presentadas por estas Firmas teniendo en cuenta las disposiciones estipuladas en el PBC y en la LEY 2051/03 mencionadas más arriba.

Por lo tanto, estas ofertas con sus documentaciones respectivas, este Comité Evaluador considera reservarse el derecho de no estudiar y analizar por los demás recaudos establecidos en el PBC del presente llamado de estas Firmas participantes en esta Licitación, vistos las argumentaciones señaladas.

No obstante a dicha determinación a continuación seguiremos el estudio de las OFERTAS y DOCUMENTACIONES presentadas por los oferentes que están cumpliendo SUSTANCIALMENTE y FORMALMENTE los requerimientos estipulados en el PBC con sus Adendas correspondientes.

4.1 - Análisis con relación a IAO 11.1(f) del PBC con sus Adenda: Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato **: Experiencia especifica en Construcción y Capacidad Financiera,** el método de la verificación será de CUMPLE o NO CUMPLE, exponemos a continuación en el siguiente cuadro:

ITEM	DOCUMENTOS ADICIONALES	E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	ING. ALFREDO B. LEZCANO SANCHEZ	BETA INGENIERIA	RHS CONSTRUCCIONES Y MANT.
1	Copia de dos (2) contratos de construcción Puentes de Hormigón y Un (1) contrato de obra de pavimento pétreo tipo empedrado sobre colchón de arena con una superficie mínima de 10.000 m2. Ambos tipos de contratos deben ir acompañados con la recepción provisoria y/o recepción definitiva.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Copia autenticada del Balance General de los últimos tres ejercicios, certificados por el Órgano Estatal competente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple